



AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

HACE SABER:

Que, mediante auto de fecha 29/06/2023 proferido dentro del proceso EJECUTIVO radicado bajo el No. 85001-31-03-003-**2016-00193-00**, adelantado por LEASING BALCOLDEX S.A. en contra de FDLL SAS y NOLBER AUGUSTO ARANGO JARAMILLO, **se señaló 30 de agosto de 2023, a partir de las 10:00 a.m.** para que tenga lugar el remate de la motocicleta identificada con placas **AGL90C** de propiedad del codemandado NOLBER AUGUSTO ARANGO JARAMILLO, bien que se encuentra legalmente embargado, secuestrado y avaluado, diligencia que se llevará a cabo de manera virtual.

De conformidad con el num. 3º del art. 448 del C.G.P. se fijó como base de licitación la suma de **\$1.372.000**, el cual corresponde al setenta por ciento (70%) del valor del avalúo del mueble a rematar, avalúo que asciende a la suma de \$1.960.000 y, se considerara como postor hábil aquel que previamente consigne en dinero el 40% del avalúo en la cuenta No. **830012031003** del Banco Agrario de Colombia a órdenes del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal, de conformidad con lo señalado en el art. 451 ibídem.

Las posturas se podrán hacer dentro de los cinco (5) días anteriores al remate, allegando la respectiva oferta en sobre cerrado a la ventanilla del Juzgado, o, en archivo digital protegido con contraseña al correo electrónico j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co o, al momento de la diligencia de remate. Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez. No será necesaria la presencia en la subasta de quien hubiere hecho oferta dentro de ese plazo.

El bien objeto de remate, se encuentra bajo la custodia de **SECUESTRE SAS** identificada con Nit. 901409195-3-1, a quien se puede ubicar en la Carrera 7 No. 23-50 y/o Cra 4C No. 33-67, las dos de Tunja Boyacá, teléfono 3112145905 y correo electrónico lilianamorenomartinez2709@gmail.com, quien podrá mostrar el bien objeto de remate.

Conforme a la Ley 2213 de 2022, la diligencia se llevará a cabo utilizando el medio de transmisión Microsoft Teams, en el siguiente enlace https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjUwYTNiMzAtNDNhOS00MzkwLThmN2YtYTczMjQxNGVhMmJh%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%225314719c-7d90-4095-9493-cb0b9ec4808e%22%7d

Para constancia se expide el presente aviso a los trece (13) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023)


ELIANA MARCELA ESTUPINAN CETINA
Secretaria

Firmado Por:
Eliana Marcela Estupiñan Cetina
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 003
Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d3a40d69aeca29c696c2871ab1e83ec09428be661bfe806aec0896d98fd0d00**

Documento generado en 13/07/2023 07:09:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>